



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 33	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-23/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA USO EN ACTIVIDADES DE CONASEVI Y CODESEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 28 DE JUNIO DE 2021			
DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V.					
<p>Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:</p>					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
180	54101	C/U	CROASSANT DE JAMON Y QUESO, ACOMPAÑADO DE JUGO DE NARANJA O MANDARINA DEL VALLE 250ML	\$4.00	\$720.00
300	54101	C/U	PANINIS DE JAMÓN Y QUESO	\$2.50	\$750.00
150	54101	C/U	CUPCAKE DE VAINILLA O CHOCOLATE, ACOMPAÑADO DE JUGO DE NARANJA O MANDARINA DEL VALLE 250ML	\$1.35	\$202.50
150	54101	C/U	PAN DULCE VARIADO	\$0.50	\$75.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A BRINDAR EL SUMINISTRO EN FORMA PARCIAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT EN 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, DE CONFORMIDAD A LOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMÉNEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE CONASEVI - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL LITERAL f) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN y ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILDES POSTERIORES A LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO.</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO.</p>					
SON:		****UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES****			\$1,747.50
OBSERVACION:					
<p>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECURIVA DEL FONAT</p>			<p>DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</p>		